

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2017.

En el Salón de Actos de la Junta de Distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve** horas y **treinta minutos** del día **12 de diciembre de 2017**, previa citación, se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes señores:

Presidente: D. .../..., Concejal Presidente del Distrito.

Secretario: D. .../..., Secretario por Delegación.

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Popular:

D. .../...

D. .../...

Por el Grupo Socialista:

D.../...

Por el Grupo Ganar Móstoles:

D. .../...

Por el Grupo Izquierda Unida-Los Verdes:

...

- Representantes de las asociaciones vecinales designados por el Consejo de Distrito:

D. .../... (PLATAFORMA)

Excusa su asistencia:

D^a .../... (GRUPO SOCIALISTA)

D^a. .../...(GRUPO SOCIALISTA)

D. .../... (GRUPO POPULAR)

D^a .../... (GRUPO GANAR MÓSTOLES)

D. .../... (GRUPO IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES).

D. .../... (LA PRINCESA)

D^a .../... (IVIASA)

Abierto el acto por el **Sr. Presidente**, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su Disposición Final Cuarta y al acuerdo plenario 6/110, adoptado en la sesión de 08 de julio de 2015, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2017.

Sometido el asunto a debate:

No existiendo intervenciones, se somete a votación¹ el acta de fecha 03 de octubre de 2017, resultando **aprobada por unanimidad** de los miembros presentes.

2.- RATIFICACIÓN DE FORMA DIFERIDA DEL NOMBRAMIENTO DE D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO COMO VOCAL DEL DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, REALIZADO EN EL CONSEJO DE DISTRITO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017 y APLAZADO EN PLENO DE DISTRITO DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2017.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para manifestar que debido a la **ausencia** del Sr. Manjavacas, el punto 2 del Orden del día no pudo ser visto en la sesión anterior, motivo por el cual se dejó este asunto encima de la mesa para la próxima sesión del Pleno del Distrito en la que estuviera presente, con objeto de realizar la ratificación de su nombramiento.

El **Sr. Secretario** procede a dar lectura a la propuesta presentada.

Con fecha 05 de septiembre de 2017 y número de registro de entrada 48556, ha tenido entrada en el registro general notificación por parte del Portavoz del Grupo Municipal Popular dirigida al Presidente del Distrito, según acuerdo Plenario 6/110, informándonos de la **renuncia** de **D^a .../...** con D.N.I ... como vocal vecino representante del Grupo Municipal Popular.

Con el mismo registro, se adjunta la documentación necesaria (incluyendo la declaración responsable de no estar incurso en causas de incompatibilidad e inelegibilidad) para proceder al **nombramiento** de **D. Juan Manuel Manjavacas Escribano**,

¹ Queda aprobada el acta de referencia por unanimidad de los miembros presentes, por **seis** votos a favor.

con D.N.I... como miembro del Consejo y del Pleno del Distrito 2 en representación del Grupo Municipal de referencia.

En cumplimiento de la normativa establecida en el Proyecto de Acuerdo del Alcalde sobre aprobación del Régimen de Sesiones de los Órganos de las Juntas de Distrito, calendario de Constitución y Procedimiento de sustitución de vocales de fecha 01 de junio de 2015, donde se establece en el punto 5 a) el procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales de los grupos políticos, así como los requisitos que se deben cumplir para su tramitación y la obligatoriedad de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Órgano correspondiente, ya sea Consejo o Pleno, tomando posesión el nuevo vocal.

Considerando que el vocal vecino representante lo es de un grupo político y por lo tanto, miembro tanto del Consejo como del Pleno, se estima por razones de eficacia y eficiencia que se sustancie la renuncia y el acuerdo de inicio de los trámites para su sustitución en la primera sesión de cualquiera de los dos Órganos de los que es miembro, dándose por perfeccionada la renuncia y debiéndose sustanciar en el otro Órgano del cual es miembro de forma diferida.

En base a lo anterior y una vez visto el asunto de referencia en el Consejo de Distrito de fecha 05 de septiembre de 2017 donde se dió cuenta de la renuncia del antiguo vocal y se formalizó la toma de posesión del nuevo miembro del Consejo, quedaría pendiente ratificar de forma diferida el nombramiento en la primera sesión del Pleno; prevista para el día 03 de octubre de 2017.

Celebrada la sesión del Pleno, y debido a la ausencia del nuevo vocal del Grupo Popular, la ratificación quedó pendiente de realizar, posponiendo la misma a la siguiente sesión del Pleno donde estuviera presente.

Por tanto, se considera que la mencionada propuesta debe ser elevada al Pleno de la Junta de Distrito, siendo competente para su elevación el Presidente y todo ello conforme a lo dispuesto en el art 161.1 d del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Móstoles.

Comprobados los antecedentes legales, se **da cuenta** y **se adopta** por el Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Primero.- Tomar conocimiento de la renuncia de ... y ratificar de forma diferida el nombramiento de D. Juan Manuel Manjavacas Escribano como vocal del Pleno del Distrito 2 Norte-Universidad, realizada en la sesión del Consejo de fecha 05 de septiembre de 2017 y aplazado en el Pleno de Distrito de fecha 03 de octubre de 2017

Segundo.- Dar cuenta del presente acuerdo a los departamentos municipales competentes, así como a aquellos que aparezcan como interesados en el expediente.

Toma la palabra el **Sr. Secretario** para manifestar que a partir de este momento se entiende posesionado a D. Juan Manuel Manjavacas Escribano como vocal del Pleno del Distrito, formando parte con voz y voto² del Pleno del Distrito 2 Norte-Universidad.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para darle la bienvenida

El Pleno de Distrito queda **enterado**.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR: (03 10 2017)

RUEGOS:

Todos los ruegos han sido contestados por correo electrónico quedando por tanto todos sustanciados³.

PREGUNTAS:

No se formularon preguntas en esta sesión.

El **Sr. Presidente** solicita si hay alguna intervención en este punto.

Toma la palabra **D. .../...** (Grupo Popular), para solicitar en relación con el ruego número 2 del Pleno de 03 de octubre de 2017, si es posible que se envíe al resto de los vocales la información facilitada al vocal de la Plataforma de Vecinos Estoril 2, relativa a los proyectos previstos en Móstoles con el Plan de Inversión Regional.

² Se hace constar que son **siete** miembros con derecho al voto.

³ Queda constancia del mismo en el expediente de la sesión.

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para manifestar que no hay ningún problema en facilitar al resto de los vocales esa información, y aclara que en la respuesta enviada en primer lugar a la Plataforma de Vecinos Estoril 2, había un error en los proyectos destinados a este Distrito, respuesta que fue modificada y enviada de nuevo con la información correcta. Esta será la que se envíe desde la Junta a todos los vocales del Pleno.

No existiendo más intervenciones, se da paso a los Ruegos y Preguntas de la presente sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN:

RUEGOS:

Toma la palabra **D. .../...** (Grupo Popular), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 1, Rogaría que se solicitara al Canal de Isabel II la limpieza de rejillas y sumideros en el Distrito, dado que se encuentran taponados algunos de ellos como por ejemplo los que están ubicados en calle Pintor Velázquez hacia el final, todos están taponados.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento del ruego formulado.

PREGUNTAS:

Toma la palabra **D.../...** (Grupo Popular), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº 1, En relación con los semáforos ubicados en el Distrito y concretamente aquellos que son de luz led, ha observado que algunos están fundidos, por lo que solicita información de cuántos led han sido cambiados durante el año 2017 en los semáforos del Distrito y los que se tienen previstos cambiar en el año 2018.

El **Sr. Presidente** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Toma la palabra **D. .../...** (Grupo Popular), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta n° 2, En relación con las obras pendientes del año 2016 de los Presupuestos Participativos ¿Se sabe cuándo se van a terminar?

Toma la palabra el **Sr. Presidente** para informar que esta misma mañana se ha conocido la información de que en las próximas semanas se van a terminar los trabajos correspondientes a los parques de la zona de Estoril, quedando pendiente los trabajos de la zona de Rosales (calle Nardos), debido a que el concurso ha quedado desierto y se tiene que realizar un negociado para su terminación, por tanto se retrasará un poco más.

Por todo lo anterior, queda sustanciada la pregunta en la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el **Sr. Presidente** se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como Secretario, doy fe.

VºBº
PRESIDENTE JUNTA DE DISTRITO 2
NORTE-UNIVERSIDAD
(Decreto 4720/17, de 13 de
octubre de 2017)
B.O.C.M. 14/11/2017 N° 271

EL SECRETARIO
(p.d)

Fdo.../...